SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 237 de 2000

JUNIO DE 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

SECTOR AGROPECUARIO

Situación

Visita de la Asociación de Bancos del Uruguay

****

Versión taquigráfica de la sesión
del día 15 de junio de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Luis Alberto Heber

MIEMBROS : Senadores Danilo Astori, Mario Carminatti, Reinaldo Gargano, Eduardo Malaquina, José Mujica y Carlos Julio Pereyra

INVITADOS ESPECIALES : Presidente y Vicepresidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, doctor Carlos E. García Arocena y economista Gustavo Licandro

SECRETARIA: Señora Lydia El Helou

AYUDANTE: Señor Alberto Martínez Payssé

****

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 20 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir a la Asociación de Bancos del Uruguay a solicitud de varios señores Senadores que tenían interés en hablar sobre el endeudamiento del sector agropecuario. Quisiéramos que nos informen al respecto.

SEÑOR MUJICA.- Me gustaría escuchar una visión de lo que consideran endeudamiento rural en banca privada, cuál es la situación en general y después podríamos formular algunas preguntas.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- El lunes pasado recibimos la invitación, razón por la cual no tuvimos mucho tiempo para preparar los datos específicos. Por lo tanto, contamos con números globales y no con información concreta para brindarles, a pesar de que a todos los Bancos el mismo día lunes les solicitamos los montos de créditos agropecuarios, las personas, ejecuciones y morosidad.

Lo que sí les podemos decir con números globales, es que entre los Bancos privados, la colocación al sector agropecuario es de U$S 200:000.000. De esa suma, U$S 60:000.000 -es decir un 30%- corresponden a la financiación de remates ferias, o sea, una financiación corta entre 30 y 90 días. A estos efectos, deberíamos restar esta cantidad a los U$S 200:000.000.

La morosidad total -cuando hablo de morosidad, me refiero, a créditos vencidos, aunque estos sean de un día, pues muchas veces se demoran en renovar los vales- ronda en el 7.5%, es decir, U$S 15:000.000.

Con respecto a las ejecuciones hace cerca de un año tuvimos la visita del Presidente de la Federación Rural, que en ese momento nos pidió la cantidad de ejecuciones que había entre todos los Bancos, ya que este tema le preocupaba mucho. A fin del año pasado, entre todos los Bancos, había 12 ejecuciones pendientes de temas que tenían más de 5 años cada uno, por lo que se desprende que no tenían nada que ver con la crisis actual. De acuerdo a la información que hemos solicitado, hasta ahora no hay ninguna ejecución -este no es un dato ciento por ciento seguro porque, como dije al principio, obtuvimos la información muy rápidamente- sobre temas nuevos. En general, los Bancos han tratado de refinanciar las deudas, eso lo sabemos todos.

De alguna manera, a ese 7.5% que presenta problemas, se le ha dado más plazos y se le ha buscado soluciones. Por lo tanto, pienso que este no es un problema mayor que el que puede tener otro sector. Es un tema que se maneja con prudencia. Además, somos conscientes de que si hacen ejecuciones es peor para el Banco que quiere ejecutar, porque hoy en día los valores están muchos más bajos que en épocas normales. Entonces, todo el mundo está tratando de ayudarse mutuamente y espera que las cosas mejoren.

Esa es, en general, la situación con los Bancos. Cuando me refiero a los Bancos, quiero hacer notar que son pocos los que están involucrados en el sector agropecuario. De los 20 Bancos que hay en plaza, casi todos extranjeros -salvo los gestionados y el de Montevideo- pocos están en el sector agropecuario, debido entre otras cosas a las crisis anteriores. Hay Bancos que cuando en la Asociación hablamos del sector agropecuario no quieren ni hablar del tema, porque no les interesa, ya que no están involucrados ni lo piensan estar. Con el Presidente de la Federación Rural he comentado que exagerar el problema tiene su parte negativa, porque corresponden a más de la mitad los créditos que están por encima de los U$S 100.000 y a dos tercios los que están por arriba de los U$S 50.000. En general, se trata de gente que tiene una buena garantía, un buen patrimonio; no es el agropecuario chico que da la sensación que es el gran problema. Dentro de los agropecuarios grandes, está el crédito agropecuario que a veces responde a titulares cuya principal actividad no es ésta. Digo esto, porque hay muchos médicos, abogados, escribanos y contadores que tienen su profesión en Montevideo o en el interior y que últimamente han incursionado en el campo y se endeuda para comprar más o para poblar el campo. Conozco gente que debe el 100% del ganado que tiene en el campo, pero como no vive de esa actividad, es un tema distinto al del sector agropecuario.

En grandes números, esa es la situación de la banca privada.

SEÑOR MUJICA.- De las cifras globales que nos da el señor García Arocena, se podría interpretar que en un año y medio ha habido un descenso importante de la presencia del crédito. Recordamos que hace un año y medio los representantes del Banco de la República informaron al Parlamento que la banca privada manejaba un crédito rural de alrededor de U$S 400.000.000.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- No tengo esos datos.

SEÑOR MUJICA.- De todas maneras, de acuerdo con las cifras que nos dan, una parte importante está radicada en el crédito de ferias, que es de muy corto plazo. Tenemos noticia de alguna ejecución que realizó Surinvest, concretamente, debido a una compra de tierras por U$S 225.000.

En términos generales, tomando como elemento hipotecario el recurso tierra, ¿dentro de qué parámetros se mueven? ¿Un 30%, un 40% u otro porcentaje del valor de plaza? Por supuesto que en estos temas no hay un criterio rígido; sin embargo, debe haber algún promedio.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- No comprendí bien la pregunta. Pienso que el señor Senador quiere saber si nosotros tomamos el 30% de lo que vale el campo.

SEÑOR MUJICA.- Exactamente.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- No tengo datos -porque tampoco los pedimos- de en qué valor toman las garantías los Bancos, ni tengo la información de si todo

ese crédito otorgado tiene o no garantías. Me imagino que si toman un campo como garantía, le dan el valor normal del mercado. En general, se tasan y, hoy en día, estamos en una media de U$S 400 la hectárea. De todos modos, si le interesa al señor Senador, podemos solicitar estos datos.

SEÑOR MALAQUINA.- Vemos que el tema es preocupante porque cuando hay una morosidad de pago que ronda los U$S 15.000.000, hay que tenerlo en cuenta, pero dentro de lo que mueve la agropecuaria del país, no es una situación tan extrema como para dictar una ley prorrogando ejecuciones y demás. Esa es la primera apreciación que quiero realizar.

Por otro lado, de acuerdo con lo que hemos escuchado, hay una tendencia a tratar de encontrar soluciones. Sin embargo, como ustedes comprenderán, no todos los Bancos ni todos los deudores son iguales, y no proceden de la misma manera.

Tengo el caso concreto de un productor de Salto que tiene una deuda con ACAC. No sé si esta cooperativa integra la Asociación de Bancos.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- No, señor Senador.

Quiero agregar que el año pasado, cuando el Presidente de la Federación Rural me pidió que hablara con los Bancos para suspender las ejecuciones -si las hubiere- nos comunicamos con todas las instituciones, incluyendo las que no forman parte de la Asociación. En ese momento, también mantuvimos conversaciones con representantes de ACAC. Este año no volvimos a hacer esa ronda porque no se ha solicitado, pero estaríamos encantados de hacer una nueva recorrida, incluyendo los Bancos que no son socios, para ver si hay ejecuciones y para saber a qué corresponden. El Presidente de la Federación Rural me habló de varios casos concretos en distintos Bancos y buscamos solucionar el 100% de ellos, si es que son defendibles. Hasta ahora, no se ha dado la situación de que se plantee un caso por algo que sea razonable y el Banco no haya atendido el pedido.

SEÑOR MALAQUINA.- Entonces, dejaría planteado este caso y lo dejaría a su criterio, porque me consta que es un tema que se justifica, por varias razones. En primer lugar, esta persona contrajo préstamos por $ 117.000, aproximadamente, en los años 1992 ó 1993, y luego solicitó otro crédito por $ 240.000. Estos últimos fueron cancelados, pero quedó la deuda de $ 117.000 que fue refinanciada. En Salto todo el mundo se conoce y sabe lo que pasó, incluso, el Banco ACAC. A este hombre se le prendió fuego el galpón, se le quemaron dos camiones y un tractor. Hace dos años tuvo dificultades para vender la producción de citrus y perdió alrededor de U$S 120.000, no pudiendo levantar su cosecha. Luego, presentó una nota porque tenía un trámite de remate. El 7 de abril de este año le solicitó a ACAC el poder llegar a un acuerdo, pero no sólo no lo recibieron, sino que también tiene fecha de remate para el 28 de junio. Realmente me llama

poderosamente la atención porque, además, me consta que el bien está hipotecado por el Banco de la República y no va a cubrir ni medianamente la deuda. Me parece que este es un tema que, a nivel de instrucciones generales, puede funcionar, pero creo que no le hace bien a nadie que se proceda al remate de un bien cuando no se va a lograr ningún resultado. Entonces, si ustedes lo consideran conveniente, por el tema del secreto bancario, después puedo darles el nombre del deudor para que lo conozcan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería importante saber cuántos productores son el 7,5% porque, si estamos hablando de U$S 200:000.000, de los cuales U$S 60:000.000 son de giro diario de la operación empresarial y hay mucha deuda que no es de remate sino que es el endeudamiento lógico que tiene toda empresa agropecuaria o industrial, que siempre tiene un pasivo permanente de manejo financiero, quisiera saber cuáles son los productores que se pueden identificar con problemas y, si es posible -sin violar el secreto bancario, como decía el señor Senador Malaquina- saber si hay un sobreendeudamiento de gente que esté por encima de las 2.000 ó 3.000 hectáreas y cuántos son los predios agropecuarios. Si nos pudieran complementar esa información, nos van a ayudar a tomar decisiones en el seno del Parlamento.

Por otra parte, aprovechando la instancia de que no solamente está presente el señor García Arocena, sino también un economista como Gustavo Licandro, quisiera pedir una explicación -porque todavia no soy muy entendido en estos temas, sobre todo económicos- respecto a por qué, luego de los esfuerzos que el país ha hecho en cuanto a bajar la inflación en términos generales, aún tenemos tasas de interés tan elevadas. Supongo que en algunos casos, como en el sector agropecuario, existirá una previsión de riesgo que significa invertir en un sector sensible para la sociedad y, por lo tanto, para el sector político, que ha generado sucesivas refinanciaciones y no ha sido un buen negocio. Entonces, hay una especie de sobretasa en un sector que puede ser de riesgo. Quisiera saber si eso es así y si hay otros factores en la economía nacional que están influyendo para que las tasas de interés no sean lo suficientemente bajas como muchos esperábamos luego de un esfuerzo de estabilidad que se hizo en el país. Digo esto porque actualmente las tasas están en el entorno del 13% al 15%. En definitiva, nos gustaría escuchar una reflexión respecto a si eso se debe a los gastos administrativos que, de alguna manera, significa la infraestructura bancaria, a los encajes o a otras causas.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- No soy economista, pero la primera consideración que quiero hacer con respecto a las tasas de interés es que el Uruguay es el país que tiene las tasas de interés más bajas de la región. En la Argentina, que hace diez años que tiene una equivalencia del peso con el dólar, las tasas de interés son más altas que las nuestras. Y en esto de las tasas de interés influye mucho el riesgo país; por algo en Argentina son más altas. En Uruguay, nos guste o no, hay

un riesgo país y todos estos movimientos de posibles refinanciaciones lo aumentan. En la medida en que hay quince Bancos que no le colocan al sector agropecuario, hay menos competencia y oferta. Si estos quince Bancos mañana dijeran que este sector puede colocar, habrá muchos más Bancos con ganas de colocar y deberán bajar las tasas. Por eso, muchas veces, sin mala voluntad -eso lo descarto- la gente envía malas señales al sector, las que le llegan a los Bancos y a las sociedades calificadoras de los Bancos -que hoy están tan de moda- que vienen a Montevideo y nos preguntan qué pasa con el sector agropecuario, con los arroceros, etcétera. Hay gente que vive en Buenos Aires, en general extranjeros, que tienen casi todos nuestros datos, muy buena información, les preocupa todo lo que nos preocupa a nosotros y en general tienen todas las malas noticias. Entonces, en la medida en que los Bancos no puedan dar una explicación satisfactoria, bajan la calificación del Banco, con la consecuencia de que los intereses para ese Banco son más altos. Por lo tanto, todo está muy enrabado y por más que aquí baje la inflación y que haya una cantidad de signos positivos, hay otras cosas que vienen detrás que no son automáticas. La gente que está afuera y las empresas que están acá tienen que creer que el sistema está funcionando bien y empezar a colocar. Sin embargo, no lo están haciendo y estos pequeños episodios desgraciados entorpecen y dilatan más la posibilidad de que lo hagan. Esta no es una explicación de economista, pero es la forma como veo la realidad.

SEÑOR LICANDRO.- No voy a ponerme a dar una explicación de cómo se integran todas las tasas de interés, pero creo que vale la pena hacer algunas consideraciones, mirando las cosas desde el punto de vista de los usuarios del crédito, en este caso, los productores agropecuarios.

Cuando uno desglosa las tasas de interés activas que tienen que pagar los tomadores de crédito, obviamente, partimos de las tasas pasivas, que es el costo de fondeo que tienen los Bancos públicos y privados, es decir, los depósitos que hacen las familias y las personas o los recursos que se logran captar del exterior, ya sea a través de personas depositantes o de la emisión de papeles. Hasta ahí, como decía el señor García Arocena, creo que es importante destacar la prima de riesgo que hoy tiene el país cuando coloca fondos fuera, ya sea del sector público o del privado, que es relativamente baja, menor a la del resto de los países de la región. Sin embargo, todavía estamos en el entorno de un punto y tanto, dependiendo del tipo de papel, por encima de las tasas de descuento de un Bono del Tesoro americano. En definitiva, el riesgo del país es el del incumplimiento de esa obligación que se contrae con el exterior, ya sea un Bono del Tesoro, una Euronota, o lo que sea. Ese costo del fondeo se incrementa por el solo hecho de la aplicación de los encajes bancarios que obligan las normas del Banco Central. Aun sin hacer ningún negocio en un Banco, el hecho de tener ese fondeo con depósitos a plazo fijo y a la vista de los depositantes, eleva los costos en determinado porcentaje, por la propia existencia de los encajes. Estos son una

norma de prudencia del Banco Central por la que se exige a los Bancos que tengan un determinado nivel de liquidez mínima para atender cualquier coyuntura de riesgo a corto plazo como, por ejemplo, corridas.

En términos de Banco Central, debemos agregar otras normas. Los Bancos tienen que cumplir con capitales mínimos y responsabilidades patrimoniales netas mínimas que, justamente, en este momento se están incrementando por la aplicación de determinadas normas. Esto implica también costos de funcionamiento porque, obviamente, de algún lado hay que sacar los recursos, capitalizar el Banco y, si uno distribuye el interés que hay que pagar por esos recursos en la cartera de créditos del Banco, se debe cobrar un porcentaje a los tomadores de crédito. En definitiva, éstos montos se incorporan a la estructura de costos del Banco.

Lo propio sucede con la estructura de previsiones que los Bancos deben tener. Además de los encajes, cuando las carteras de crédito de los Bancos empiezan a tener cierto grado de incumplimiento y dificultades en los intereses, deben hacer previsiones en niveles crecientes. Eso también implica un costo y, muchas veces, pasa a integrarse en el precio del crédito, o sea en las tasas de interés activas que se cobran. Pienso que todos tenemos presentes las categorías I, II. III y IV del Banco Central, cada una de las cuales tiene niveles de exigencia mayores y costos diferentes para cada operación.

En cuanto al Impuesto de los Activos Bancarios que todos conocemos, todos los tomadores de crédito tienen muy claro lo que cuesta en cualquier giro comercial o industrial.

Por otra parte, tenemos la estructura de funcionamiento de los Bancos. Es sabido que los costos unitarios de mano de obra en el Uruguay son relativamente caros con respecto a lo que son los salarios en el resto de la economía, por aplicación de determinados convenios o acuerdos entre las partes. Lo cierto es que eso ha ido generando, a través de los años, una estructura relativamente costosa, que también incide en las tasas de interés.

Cuando uno empieza a sumar todos estos factores, llega a la explicación de que lo que queda como margen de determinación financiera es bastante menor a lo que surge de la sola observación de las tasas pasivas y activas.

Tengo en mi poder algún estudio que puedo hacer llegar a los señores Senadores acerca de cómo se explica el margen de determinación financiera. Incluso, se trata de un dato público, porque se edita en la memoria de la Asociación de Bancos del Uruguay. Es un número promedio para todo el sector, pero creo que allí están los principales determinantes de la diferencia, que a muchas personas llama la atención, entre las tasas pasivas y las activas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los comprometemos a que nos aporten esos datos, porque son importantes para la discusión de la Comisión.

SEÑOR CARMINATTI.- En primer lugar, quiero agradecer su presencia en la tarde de hoy. Valoramos mucho los comentarios que han hecho. Además, somos sumamente respetuosos de la acitividad privada y aclaro que el llamado a esta Comisión ha obedecido a que, en el seno del Cuerpo, constantemente, se efectuaron algunos planteamientos que nos generaron a todos una profunda preocupación. Se anunciaban ejecuciones en masa -y digo esto con todo respeto por los señores Senadores que lo expusieron, ya que considero que lo hicieron con toda franqueza y sinceridad- y, a través de su intervención y la del Banco de la República, pienso que estamos tomando un conocimiento cabal de la situación que se está viviendo en el tema de las ejecuciones judiciales.

No quiero hacer personalizaciones ni que parezca que estoy haciendo gestiones en beneficio de algún productor de nuestro conocimiento y amistad, pero en los últimos días he realizado alguna ante Surinvest, justamente, por algún productor agropecuario, solicitando que se prorrogara una ejecución que, prácticamente, estaba anunciada para fines de junio. Solicité , por lo menos, seis meses de plazo para ver si este productor que tiene una sola ficha para jugar -son las dos menos cuarto de la mañana y la ruleta cierra a las dos- puede colocarla bien. El pensaba hacerlo si le daban la oportunidad de producir este año en una cosecha de invierno, que viene muy complicada. Me atendieron muy bien e hicieron algunas consideraciones que me parecieron importantes. Me informaron que no le habían prestado a un productor, sino para la hipoteca de una propiedad rural. Se trata de cosas diferentes, porque no es lo mismo prestar para comprar un bien tierra que para producir en el campo.

Me parece de muy buen estilo que actúen -como lo hicieron cuando lo solicitó el Presidente de la Asociación Rural- como gestores de oficio, trasmitiendo la preocupación de los legisladores, que tenemos el mejor de los propósitos en todo esto. No queremos lograr una solución mediante un instrumento tan delicado como es el de la ley, poniendo en riesgo ciertas calificaciones que puede tener el país, el prestigio del mismo y la seguridad jurídica. Sopesamos todo eso, pero pensamos que el aparato productivo sigue andando.

Insisto en que nos produce gran complacencia la actitud que pueden tomar como colegas, trasmitiendo la preocupación de esta Comisión y del Senado en un tema donde va la vida del país, como es la actividad agropecuaria.

SEÑOR ASTORI.- Me sumo a los agradecimientos que planteaba el señor Senador Carminatti así como el señor Presidente. Quería formular tres preguntas y, si las respuestas no están disponibles ahora, esperaremos los datos.

El Impuesto a los Activos Bancarios tiene una influencia importante en las tasas activas de interés. Quiero confirmar, sobre todo con el economista Licandro,

si su influencia puede situarse en torno a los diez puntos en moneda nacional y a los dos puntos en moneda extranjera. Si no es posible, dejamos la respuesta para una próxima reunión o para cuando nos hagan llegar los datos. Considero que la eliminación de este impuesto es una de las medidas que el país tiene que tomar rápidamente si quiere lograr un descenso en las tasas de interés, entre otras cosas. Me interesa definir esa incidencia. Tengo entendido que es la que expresé, pero me gustaría confirmarlo.

Por otra parte, más allá de los noventa días, es decir de los U$S 60:000.000 que aproximadamente estarían financiando los remates ferias, ¿se conoce el plazo medio de las colocaciones de la banca privada en el sector agropecuario?

¿Hay alguna idea -por lo menos aproximada- de cómo es la distribución sectorial de la colocación de la banca privada en términos relativos? Me refiero a la economía en su conjunto. Hoy hablábamos de los U$S 200:000.000 del agro y me gustaría saber qué proporción ocupa ese monto en el marco de las colocaciones generales de la economía uruguaya, si es que se puede disponer del dato.

SEÑOR LICANDRO.- La incidencia del IMAVA está desglosada en el informe que les voy a enviar. De todas maneras, puedo decir que en moneda extranjera se sitúa en el 1.5%. Existe un problema de plazos y es claro que se trata de un impuesto que no es neutral, por lo que está discriminando en contra del financiamiento bancario, ya sea del agro o de cualquier otra actividad. Claramente, esto genera una distorsión en contra de ir a tomar un crédito en un Banco a favor de otros. Naturalmente, nos referimos al tomador del crédito. Obviamente, existe una consideración fiscal con respecto a la recaudación que ello implica, pero la calidad del impuesto no es la mejor.

Con respecto al plazo medio de las colocaciones, no tengo ningún dato concreto. En general, para todo el sector agrícola se trata de créditos zafrales, es decir, dentro del año, mientras que para el sector ganadero -para la compra de tierra, etcétera- son créditos a más largo plazo. De todas maneras, repito, no lo tenemos desglosado de esa manera, pero vamos a tratar de conseguir esa información y hacérsela llegar.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- Si bien no puedo dar cifras, sí puedo decir que en general los Bancos privados no dan préstamos para el sector agrícola. Habitualmente, este está atendido por el Banco de la República en todo lo que es arroz, trigo, etcétera. Por su parte, los Bancos privados están mucho más volcados a la ganadería y generalmente se trata de préstamos a seis meses, los que se van renovando. En definitiva, debe quedar claro que son pocos los créditos a mediano plazo, como los que otorga el Banco de la República para compra de vientres, etcétera -que tienen algunos planes- salvo que se trate de créditos

provenientes de organismos internacionales, vía banca privada, los que sí son a largo plazo.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera saber si al día de hoy realmente hay programas de Bancos internacionales canalizados a través de la banca privada.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- Efectivamente, señor Senador, hay programas del BID y de varios organismos.

SEÑOR LICANDRO.- Con respecto a los créditos internacionales, podemos decir que están los multisectoriales del BID, que se han repetido. Además, según tengo entendido, el último tramo está próximo a su finalización en cuanto a ejecución, y creo que con mucho éxito; al menos esa es la evaluación que me han indicado los funcionarios.

Los números muy globales que se pueden manejar nos mostrarían que en los Bancos privados el crédito al sector agrícola está por debajo del 20% del plan de crédito concedido; concretamente, está en el entorno del 15% o 16%. Ese también es a corto plazo. El resto es el referido al sector ganadero, donde tenemos una parte de crédito a corto plazo, y otra con un plazo un poco mayor, por ejemplo, para compra de campos, para lo relativo a las praderas, a las aguadas, alambrados, etcétera.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- Hay muchos datos que los Bancos no poseen. Por ejemplo, en el interior, si un médico que está en una sociedad médica pide un crédito o sale de garantía de dicha sociedad, aparece como deudor del Banco a título personal; pero si además posee un campo y me piden informes acerca de cuál es el crédito agropecuario, en nuestros datos aparecerán ambos créditos y no solamente el referido a lo estrictamente agropecuario. Con esto quiero decir que los datos que tenemos los propios Bancos no son fáciles de discriminar, salvo que se haga un estudio carpeta por carpeta. Por ese motivo, no podemos estar cien por ciento seguros de que estamos manejando las cifras correctas, aunque sí podemos decir que se aproximan.

SEÑOR LICANDRO.- En lo que tiene que ver con la distribución de créditos concedidos por los Bancos privados, debo decir que no tengo los datos en este momento, pero en la memoria que les entregaremos está discriminado por subsector. Les haré llegar, además, los informes del Banco Central, donde también está discriminado en grandes números lo relativo a la agropecuaria, a la industria y al comercio, a la hotelería, etcétera. Todos esos datos serán enviados a los señores Senadores.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera confirmar la información, porque no sabía que se daba esta situación y para mí fue una sorpresa. Me interesaría saber si los programas multisectoriales del BID se pueden dar a través de cualquier institución o hay una o varias asignadas.

SEÑOR LICANDRO.- En este tipo de créditos -y esto fue así desde sus orígenes- los fondos se canalizan a través del Banco Central hacia los Bancos privados y públicos. Para ello, los Bancos tienen que cumplir una serie de requerimientos y normas, como estar al día con la normativa del Banco Central, cumplir con todos sus encajes, con los informes, presentar los manuales de procedimientos para esa línea de crédito, los que a su vez deben ser compatibles con lo que establece el BID, etcétera. Quiere decir que hay un marco de normas y de procedimientos paraguas que fueron acordados por el BID y el Gobierno de la República. Entonces, las ventanillas al público -por llamarlo de alguna manera- de los créditos multisectoriales están abiertas a cualquier institución financiera que quiera participar, siempre y cuando cumpla con esos requisitos. De lo contrario, se corre el riesgo de que utilicen esa línea para el fondeo de actividades no previstas en el multisectorial, como por ejemplo, para financiar capital propio. En definitiva, es muy profesional la forma en que el BID y el Estado uruguayo han racionalizado esas cosas y, además, la intervención de la Superintendencia de Bancos da mucha certeza.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- En la práctica, hay pocos Bancos que utilizan este sistema de colocar fondos, ya sean del BID o de otros organismos, entre otras cosas porque el Banco Central debe avalar la operación. Además, a las instituciones bancarias que no les interesa el sector agropecuario, por más que reciban fondos a diez años, tampoco les va a interesar. Por otra parte, deben contar con un departamento especializado, ya que es necesario cumplir con una cantidad de condiciones. En consecuencia, podemos decir que son tres o cuatro los Bancos que llevan adelante este tipo de procedimientos.

SEÑOR MALAQUINA.- Quisiera saber cuál es el costo de funcionamiento en lo que tiene que ver con los recursos personales.

SEÑOR LICANDRO.- Ese dato figura en el cuadro que les haremos llegar.

SEÑOR GARGANO.- Nos informan los invitados que el grueso de la banca privada, la extranjera, no da crédito al sector agropecuario porque no le interesa; quiere decir que el crédito al sector agropecuario -ya sea al agrícola o al agropecuario, propiamente dicho- está concentrado, en el sector privado, en dos o tres instituciones, que son el Banco de Crédito, el Banco La Caja Obrera y ACAC, que no está dentro del área de la Asociación de Bancos.

Digo esto para tener idea de dónde están colocados esos U$S 200:000.000 en el sector agropecuario y, por ende, también el endeudamiento que tiene carácter vidrioso -digamos- que no está pagado, que son esos U$S 15:000.000 - el 7,5%- que se encuentra en el mismo grupo de instituciones financieras. Hago este comentario simplemente para corroborar, porque no soy muy habilidoso en los negocios bancarios.

Otro tema que me parece bastante importante es el relativo al grueso de los créditos, en donde las dos terceras partes son por montos superiores a los U$S 50.000. Esto quiere decir que tienen garantías efectivas muy importantes, ya que para acceder a ese tipo de créditos la Banca se protege con avales que permitan no sólo cubrir el monto del crédito que se da, sino la posible mora o el atraso.

SEÑOR GARCIA AROCENA.- Los Bancos que están más dedicados al sector agropecuario o ganadero son La Caja Obrera, De Crédito, Montevideo -que es nacional- y el Comercial. También está la cooperativa COFAC, y ACAC, que prácticamente hace un año y medio se ha retirado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece la información que nos ha brindado esta tarde la delegación de la Asociación de Bancos del Uruguay, quedando a la espera de la documentación que nos han prometido, para poder conducir correctamente la discusión de este tema.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 14 minutos)